

Ord. 2015-00820

Informe Secretarial. Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de 2022, al Despacho de la señora Juez, informando que la llamada en garantía propuso incidente de nulidad. Sírvase Proveer

La secretaria,

Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022).

Reconocer personería a la DRA. MARTHA LUCIA MALDONADO MURILLO identificada con la C.C. No. 1.053.333.369 y T.P. No. 234.263 del C.SJ. como apoderada de la llamada en garantía, en los términos y para los efectos del poder conferido.

Sería esta la oportunidad para llevar a cabo la audiencia programada en auto anterior, pero como quiera que la apoderada de la llamada en garantía presentó incidente de nulidad, el despacho corre traslado de la misma a las partes por el término legal-

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

La Juez,

Nancy Mireya Quintero Enciso
NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ
Hoy 16 de junio de 2022
Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 099
Cya
CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaría